



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°:

556/91

Salta, 21 de Octubre de 1991
Expediente N° 12.042/91
Referente N° 31/91

VISTO:

La presentación del Lic. Camilo Boasso, miembro titular del Ju-
rado aprobado por Resolución Interna N° 340/91 para entender en el Concurso
Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo
de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Cátedra: So-
cioantropología de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; mediante la cuál
comunica su imposibilidad de integrar el mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° de la Reso-
lución del Consejo Superior N° 661/87 y sus modificatorias, debe procederse
a su sustitución;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas;

LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución del Lic. Camilo Boasso por la Lic. Sonia
Alvarez de Trogliero en el Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del
Concurso de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Cá-
tedra: "Socioantropología" de la Carrera de Nutrición.


ARTICULO 2°.- Comunicar copia de la presente al Consejo Directivo de la Facul-
tad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Acadé-
mica, inscriptos aceptados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta
Facultad a sus efectos.

smg
APA


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
VICE - DECANO
A/C. DE DECANATO